

RECIBIDO

Guayaquil, 22 de Abril de 1.983

MAY 3 12 24 PM '83

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad, -

OFICINA DE JURISDICCION
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento que he asentado en el Libro de Accionistas de la Compañías "SERVICIO HOTELERO C.A.", las siguientes transferencias:

- 1.- El Señor Ariosto Iñiguez, de nacionalidad ecuatoriano, cedió a favor del Dr. Ernesto Vernaza T. de nacionalidad ecuatoriano, 2 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.-
- 2.- El Señor Jorge Idrovo, de nacionalidad ecuatoriano, cedió a favor del Lcdo. Vicente Quinteros A. de nacionalidad ecuatoriano, 1 acción ordinaria y nominativa de un mil sucres.-
- 3.- El Señor Julio Macías, de nacionalidad ecuatoriano, cedió a favor de Zoila Alvarado Moncada, de nacionalidad ecuatoriana, 1 acción ordinaria y nominativa de un mil sucres.-

Atentamente,


ARIOSTO IÑIGUEZ
Director -Gerente.


LCDO. VICENTE QUINTEROS A.
Gerente.

ralto
-4 MAYO 1983
W